

Tunja, treinta (30) de junio de 2022

Señores
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: **Invitación Pública 038 de 2022**
Asunto: **Respuesta Observaciones extemporánea al Pliego definitivo**

En atención a las observaciones recibidas de manera extemporánea al pliego definitivo dentro la Invitación que tiene por objeto "**CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE REDES DE CABLEADO ESTRUCTURADO, ELÉCTRICAS, HIDRO-SANITARIAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**", allegadas a esta Dirección por parte del Departamento de Contratación, nos permitimos dar contestación a las que son de carácter Jurídico, frente a cada oferente de la siguiente manera:

RESPUESTA OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

RGS Conectando Soluciones	
OBSERVACIÓN 1.	
	
Rgs redes y comunicaciones sas, interesado en participar en el proceso citado en el asunto pedimos a la entidad de manera atenta nos aclare el cronograma y medio para la entrega de las propuestas ya que en el <i>Pliego de condiciones definitivo</i> , se encuentra lo siguiente	
Y en el cronograma del Secop II	
Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Presentación de Ofertas	21 días para terminar (21/07/2022 12:00:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	22 días para terminar (22/07/2022 12:00:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	22 días para terminar (22/07/2022 12:00:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Inicio de Ejecución del Contrato	24 días para terminar (24/07/2022 0:00:00(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Ejecución del Contrato	24/10/2022 12:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de Publicación del Procedimiento	4 días de tiempo transcurrido (24/06/2022 23:02:59(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Como podemos evidencia hora son totalmente diferentes:	

Respuesta: En atención a la observación, la Universidad se permite aclarar que sí existe diferencia en las fechas establecidas en el cronograma del pliego de condiciones y las registradas en el SECOPII, por consiguiente estas serán ajustadas en el sistema SECOPII.

Respecto a la forma de presentación de la oferta esta debe ser presentada **vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co** conforme a lo indicado a los numerales 14.3 y 14.4, que señalan:

14.3.FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA

- El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en estos pliegos.
- La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido por ser completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
- La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, **debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente y debidamente firmado.**
- **LA PROPUESTA se enviará ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE vía correo electrónico contratacion@uptc.edu.co, con copia al correo administrativa@uptc.edu.co, ESCANEADA EN SU TOTALIDAD y adicionalmente la oferta económica deberá presentarse también en documento formato Excel dentro del mismo email.**
- No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados. **Toda propuesta que se presente por fuera del plazo señalado en el cronograma, así como entregada de manera diferente a la señalada en el presente Pliego de Condiciones, será rechazada.**
- El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral del mismo.
- No se aceptarán Propuestas cuyos documentos presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.
- En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos, con centavos (máximo dos), incluyendo todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.

- Serán a cargo del PROPONENTE todos los costos asociados a la preparación y presentación de su propuesta.
- En el presente proceso, NO SE ACEPTA la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.

14.4. AUDIENCIA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS

La universidad realizará **la audiencia de** cierre una vez culminado el plazo para presentar propuestas. **La Audiencia se llevará a cabo de manera virtual utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma Web “Hangouts Meet” en el siguiente enlace <https://meet.google.com/kiz-ibmq-edq>** atendiendo las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional frente a los procesos de contratación, conforme al Decreto 440 de 2020 artículo 1 y el concepto C – 243 de 2020 de Colombia Compra Eficiente, frente a las medidas tomadas por la problemática del COVID-19. Acto seguido se levantará el acta y se publicará en portal web y SECOP donde se encuentran los documentos de la invitación pública.

La presente a fin que se sea remitido al Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad, por parte del Departamento de Contratación dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico
UPTC

Revisó: Dr. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica
Proyectó: Diana G/Abogadas Dirección Jurídica

Proyectó: Andrea O/Abogada Contratista Dpto Contratación